



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resolución Directoral *N° 169-2023-IPD-DNCTD/SRND*

Lima, 12 de abril de 2023

VISTO:

El expediente N° 0008070-2023, iniciado por la asociación civil denominada CLUB DEPORTIVO DE VOLEIBOL LEYVA, solicitando su inscripción en el Registro Nacional del Deporte;

CONSIDERANDO:

Que, mediante escritura pública N° 428 de fecha 24 de febrero de 2023, otorgada ante el Notario Público de San Román, Dr. Renee R. Rodríguez Zea, inscrita en la Partida N° 11269634 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Juliaca, se formalizó la inscripción de la constitución de la asociación civil recurrente denominada CLUB DEPORTIVO DE VOLEIBOL LEYVA; los integrantes de su primer consejo directivo elegidos para el periodo comprendido del 02 de enero de 2023 al 01 de enero de 2025, están registrados en la misma partida y asiento registral; domicilia en la calle 4 de Noviembre N°367, distrito de Juliaca, provincia de San Román y departamento de Puno, mediante Constancia de Afiliación de fecha 21 de marzo de 2023, acredita estar afiliado a la Liga Distrital de Voleibol Juliaca;

Que, habiendo cumplido la asociación civil recurrente con acreditar los requisitos necesarios, resulta procedente acceder a su solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, tanto de su constitución, estatuto y primer consejo directivo;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2 del Artículo 26° de la Ley N°28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N°30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N°004-2008-PCM/SGP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACCEDER a lo solicitado por la asociación civil denominada CLUB DEPORTIVO DE VOLEIBOL LEYVA, inscribiendo su constitución, estatuto y primer consejo directivo en el Registro Nacional del Deporte.

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD007191-01-211101-56 del Registro Nacional del Deporte, a la asociación civil denominada CLUB DEPORTIVO DE VOLEIBOL LEYVA, como organización deportiva afiliada a la Liga Distrital de Voleibol Juliaca.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ARTÍCULO 3°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD007191-02-211101-56 del Registro Nacional del Deporte, el **estatuto** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO DE VOLEIBOL LEYVA**, que consta en escritura pública N° 428 de fecha 24 de febrero de 2023, otorgada ante el Notario Público de San Román, Dr. Renee R. Rodríguez Zea, inscrita en la Partida N° 11269634 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Juliaca.

ARTÍCULO 4°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD007191-03-211101-56 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **primer consejo directivo** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO DE VOLEIBOL LEYVA**, elegidos **para el periodo comprendido del 02 de enero de 2023 al 01 de enero de 2025**, y que está conformado por:

PERCY COAQUIRA PACORI	DNI N° 43161747	Presidente.
LENIN NICOLAS QUISPE	DNI N° 44274812	Vicepresidente.
RODOLFO TIPO MAMANI	DNI N° 46593881	Secretario de Actas y Archivos.
ROLANDO GONZALO LIVISI PERALTA	DNI N° 01488241	Secretario de Organización.
EDWARD RODOLFO HUANCA LAURA	DNI N° 75522928	Tesorero.

ARTÍCULO 5°.- Lo dispuesto en los artículos precedentes deja sin efecto toda otra inscripción registral deportiva de la misma organización, anterior a las que se inscriben mediante la presente resolución.

ARTÍCULO 6°.- Transcribese copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Puno, a la Federación Peruana de Voleibol y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.

YOANNIE SURY SOLIS SULCA
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

YSSS/DNCTD
JARE/SD-RND
MAC/AL-RND
Resolución Directoral N° 169-2023-IPD-DNCTD/SRND
Exp. Nro. 0008070-2023.